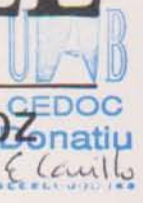


BOLETIN CONDIESEL



ORGANO INFORMATIVO DEL COMITE DE FABRICA Y PORTAVOZ DE LIBRE EXPRESION DE LOS TRABAJADORES

P.V.P. 55 Ptas. Enero-Febrero 82. Núm. 52

ESPECIAL CONFLICTOS ESTAMPACIONES - LEMMERZ

NUMEROSOS CIERRES PATRONALES Y OBREROS PARADOS

ALDAY
Reducción de JORNADA

RIVIERE
Reducción de PLANTILLA

FUSAL
Reducción de PLANTILLA

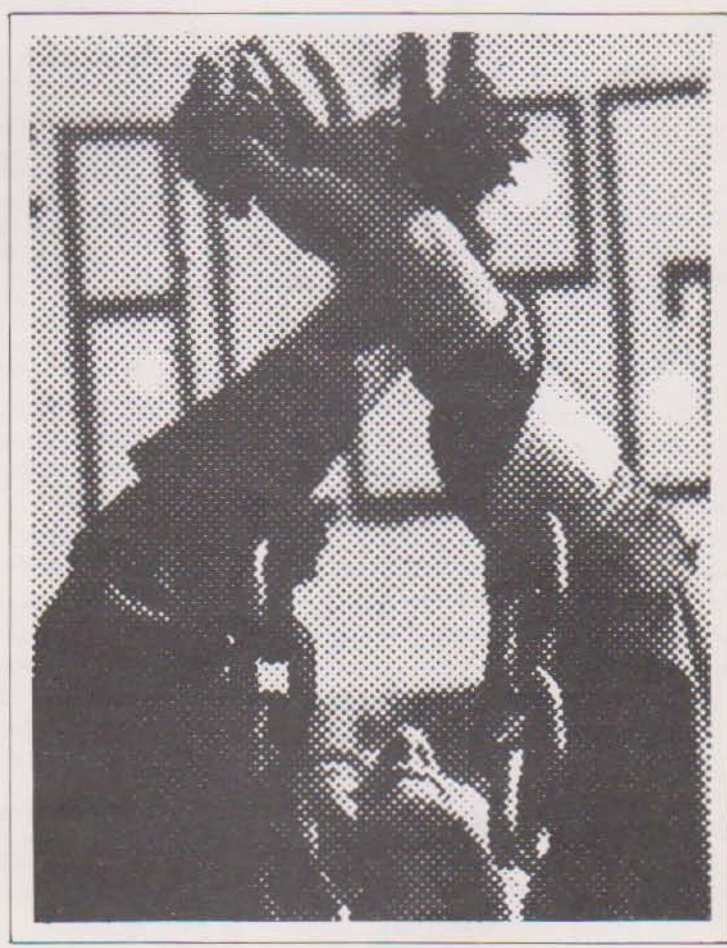
¿CUANDO ROMPEREMOS LAS CADENAS?

CONVENIOS CONGELADOS Y POR DEBAJO DEL COSTE DEL NIVEL DE VIDA

SUBIDAS DE LUZ, TELÉFONOS GAS Y ALIMENTOS NECESARIOS.. MEDICINAS, ETC

NUMEROSOS CIERRES PATRONALES Y OBREROS PARADOS

CONFLICTO EN ESTAMPACIONES MAS DE 4 MESES 300 OBREROS EN LA CALLE



LEMMERZ
5 MESES EN HUELGA 600 TRABAJADORES EN LA CALLE

AISCONDEL
Reducción de PLANTILLA

URALITA
Reducción de PLANTILLA

JORESA
Reducción de PLANTILLA

CONDIESEL
Reducción de JORNADA

ETC. ETC.

¿HASTA CUANDO ESTAREMOS AGUANTANDO?

Noticias Breves

En Magistratura de Trabajo se celebró el juicio acerca de la Normativa Laboral sobre las horas del Comité, el caso quedó visto para sentencia.

*

Frutos del contacto entre conjunto de trabajadores de varias empresas, ha nacido un boletín "TODOS A UNA". En este boletín han participado compañeros de Condiesel.

Los abonados a los abogados que nos asesoran lo recibirán en su domicilio por correo.

Es interesante que rellenen una encuesta que trae y que pueden entregar, una vez rellena, a su Delegado.

*

Un grupo de compañeros asistieron en Ginebra a la manifestación internacional por la paz mundial y la libertad. Otro grupo estuvimos en la manifestación de Cerdanyola que se convocaba contra el paro.

GASTOS DEL BOLETÍN

A través de estos números, vamos a tratar de explicar la marcha económica del boletín.

63.640 pts.	Recogida último cuatrimestre
17.465 "	Entregado de rifa Festival Social
79.390 "	Recogida primer cuatrimestre
160.495 "	Total recogido
21.000 pts.	Deuda de Mayo
51.065 "	Boletín Junio-Julio (Especial)
27.940 "	" Agosto-Setiembre
27.600 "	" Octubre
33.475 "	" Noviembre-Diciembre (Especial)
161.080 "	Total pagado a imprenta

585 ptas. Deuda

De estos números sacaremos la conclusión de que en el último cuatrimestre han pagado los boletines 455 personas, y si tenemos en cuenta que el boletín, a partir de Octubre, cuesta 27.600 ptas., con la subida, cada uno tendríamos que haber pagado cerca de 61 ptas.

Nuestro ánimo no es hacer más caro el boletín, pero somos conscientes de que tarde o temprano tendremos que hacerlo aunque estamos dispuestos a aceptar cualquier sugerencia para no tener que adoptar esta medida, pues creemos que si siguen habiendo subidas, nuestro boletín tendería a desaparecer, y de ello sólo se beneficiaría la dirección, porque sólo a los capitalistas les hace daño la libre expresión de los trabajadores.

De momento el 1er. Cuatrimestre del 82, hemos llegado al acuerdo con los compañeros de la Imprenta de que se mantendrá el precio de antes de Octubre, es decir, sin subida, a cambio nosotros los del Boletín, trabajaremos en la fase final del boletín, para abaratar el costo; esto sólo hasta Abril 82. Después habrá que buscarle una subvención mediante festival, rifa, etc.

Grupo Boletín

ÍNDICE

	Pág.
Noticias Breves, Uno que se Jubila, Gastos del Boletín	2
Editorial	3
Informe de la Comisión de Seguridad e Higiene	5
Informe Comisión Local Social	6
¿Qué pasa en el PSUC?	7
Conflictos de:	
Estampaciones, Lemmerz y Fabra y Coats	8
Recortes de Prensa	12
Polonia ¿El fracaso del Socialismo?	13
Recortes de Prensa	16

UNO QUE SE JUBILA

*De Ojos Negros es el maño
y no lo puede negar;
que cuando coja el millón,
allí se irá a descansar.*

*Un millón le van a dar
al viejecito del maño
que se va para Teruel
para comprarse un rebaño.*

*El viejecito del maño
ya se quiere jubilar
porque con los expedientes
cree que lo van a hechar.*

*Una mujer y una burra
apostaron a correr
y el maño mucho más bruto
se marcha para Teruel.*

*El maño quería una tele
y que fuera en color
pero no ha podido ser
y se le compró un reloj.*

*Un maño muy viejecito
a Barcelona llegó;
no sé qué sería en su pueblo
seguro que era pastor.*

*Lucero se llama la negra,
Clarita la blanca,
pero tenía un corderito
que siempre le hacía la pascua.*

*El maño tenía un rebaño
que en su pueblo lo vendió
y se vino a Barcelona
para cojer el millón.*

A Daniel Esteban, con cariño, en el día de su jubilación, de sus compañeros de Sección.

MONTAJE DE INYECTORES

11/XII/1981



EDITORIAL

Pocs dies abans de les festes de Nadal, vàrem saber oficialment el resultat de la 3a. sol·licitud d'Expedient de regulació de jornada; evidentment amb un resultat que estava dins del previsible, donada l'experiència de l'anterior expedient i la política que inspira a l'administració.

La previsibilitat no ve donada perquè les nostres raons econòmiques i socials per a no acceptar l'expedient no fossin de pes i validesa, ans al contrari, ja que són acceptades i irremeiablement compartides per la Inspecció de Treball.

I diem "irremeiablement" perquè l'anàlisi de la situació de l'empresa que es fa per part del Comitè és d'un caràcter rigorós i objectiu, dins de les possibilitats d'informació en que ens movem, i en absolut es pretén fer afirmacions gratuïtes com tampoc manipular les dades per tal d'aconseguir un resultat fictici.

La realitat de CAV. Condiesel, no és altra que la d'una empresa amb uns nivells de vendes ascendents fins l'últim exercici, on existeix una certa disminució respecte a l'anterior, però amb uns resultats econòmics, diferència entre els costos i les vendes, (Cash flow) positius:

Any	Pessetes en milions
1975	160
1976	150
1977	87
1978	293
1er. semestre 79	110
79/80	468
80/81	150

I que degut a una política de forta concentració de diners, d'aquests resultats, a amortitzacions, concretat en la xifra de 203 milions (Amortització vol dir guardar tants diners com valor tenens les instal·lacions, maquinària, etc) gràcies a la llei, genera la teòrica pèrdua pel passat any de 53 milions. (150 - 203 igual a - 53).

De tal manera que del 100% del valor dels béns de CAV. Condiesel, es té en diners reservats el 72,5% d'aquest valor, en concepte d'amortització. Concluint-se tal com diu la mateixa Inspecció de treball que: "l'empresa gaudeix d'un grau de solidesa altament satisfactori".

En quant a les vendes, està per a veure el desenvolupament dels nous productes (DPS-DPC) i les perspectives de mercat intern i d'exportació, tot això emmarcat en una política de relacions amb la multinacional i amb els clients gens catastrofista.

Una situació conjuntural, com pot ser l'actual, no justifica, amb una solvència i resultats satisfactoris, la necessitat de mesures que en definitiva agredeixen i malmeten les condicions de tot ordre dels treballadors.

Un altre aspecte que forma part de la previsibilitat esmentada, era rebre uns resultats adulterats i diferents als recomanats pels òrgans d'anàlisi de l'Administració. (Inspecció de Treball).

Mentre la Inspecció aconsellava 2 MESOS per a tot el període sol·licitat, el Delegat es treu de la mànega 2 mesos més, convertint-se així en 4.

Exigim saber quines són les persones o institucions que recomanen tal canvi i amb quins mètodes s'ha efectuat.

Per últim, sobta la notícia del pagament efectuat per la Direcció a una part de la plantilla, en concepte d'abonament de l'oferta plantejada per tal d'acceptar el 2on. expedient a canvi del seu Sí. (dubtem dels mètodes democràtics de consulta efectuats).

Oficialment el Comitè d'Empresa de CAV. Condiesel, com a representant únic i legal de la PLANTILLA, en el seu dia i després d'una consulta democràtica i lliure no acceptà tal oferta per un conjunt de raons degudament argumentades.

Si l'empresa ha decidit abonar tals diners, unilateralment, ha d'ésser a tota la plantilla i si no, existeix discriminació i estafa.

No podem permetre que una part de la plantilla sufraguem, amb les nostres pèrdues, els beneficis d'una minoria, que a més, ha d'acceptar tots els acords favorables o desfavorables que pactin els seus representants legals i l'empresa. Si no és així (legislativament està demostrat que sí, mitjançant les lleis vigents) llavors hauríem de qüestionar sobre el gaudi o no, d'aquest sector de la plantilla, respecte a la resta d'acords de conveni pactats.

EDITORIAL

Algunos días antes de las fiestas de Navidad, recibimos oficialmente el resultado de la 3a. solicitud de Expediente de regulación de jornada, evidentemente con un resultado que estaba dentro de lo previsible, dada la experiencia del anterior expediente y la política que inspira a la administración.

La previsibilidad no viene dada porque nuestras razones económicas y sociales para no aceptar el expediente no fuesen de peso y validez, ya que son aceptadas e irremediamente compartidas por la Inspección de Trabajo.

Y decimos "irremediamente" porque el análisis de la situación de la empresa que se hace por parte del Comité es de un carácter riguroso y objetivo, dentro de las posibilidades de información en que nos movemos, y en absoluto se pretende hacer afirmaciones gratuitas, como tampoco manipular los datos para conseguir un resultado ficticio.

La realidad de CAV. Condiesel, no es otra que la de una empresa con unos niveles de ventas ascendentes hasta el último ejercicio, donde existe una cierta disminución respecto al anterior, pero con unos resultados económicos, diferencia entre los costos y las ventas (Cash flow), positivos:

Año	Pesetas en millones
1975	160
1976	150
1977	87
1978	293
1er. semestre 79	110
79/80	468
80/81	150

Y debido a una política de fuerte concentración de dinero, de estos resultados, a amortizaciones, concretado en la cifra de 203 millones (Amortización quiere decir guardar tanto dinero como valor tienen las instalaciones, maquinaria, etc.) gracias a la ley, genera la teórica pérdida del pasado año de 53 millones (150 - 203 igual a -53).

De tal manera que del 100% del valor de los bienes de CAV. Condiesel, se tiene en dinero reservado el 72,50% de este valor, en concepto de amortización. Concluyéndose tal como dice la misma Inspección de trabajo que: "la empresa disfruta de un grado de solidez altamente satisfactoria".

En cuanto a las ventas, está para ver el desarrollo de los nuevos productos (DPS-DPC) y las perspectivas de mercado interno y de exportación, todo ello enmarcado en una política de relaciones con la multinacional y con los clientes, nada catastrofista.

Una situación coyuntural, como puede ser la actual, no justifica, con una solvencia y resultados satisfactorios, la necesidad de medidas que en definitiva agreden y menoscaban las condiciones de todo orden de los trabajadores.

Otro aspecto que forma parte de la previsibilidad mentada, era recibir unos resultados adulterados y diferentes a los recomendados por los órganos de análisis de la Administración (Inspección de Trabajo).

Mientras la Inspección de trabajo aconsejaba 2 MESES para todo el período solicitado, el Delegado se saca de la manga 2 meses más, convirtiéndose en 4.

Exigimos saber quienes son las personas o instituciones que recomiendan tal cambio y con qué métodos se ha efectuado.

Por último, sorprende la noticia del pago efectuado por la Dirección a una parte de la plantilla, en concepto de abono de la oferta planteada para aceptar el 2º expediente a cambio de su Sí (dudamos de los métodos democráticos de consulta efectuados).

Oficialmente el Comité de Empresa de CAV. Condiesel, como representante único y legal de la PLANTILLA, en su día y después de una consulta democrática y libre no aceptó tal oferta por un conjunto de razones debidamente argumentadas.

Si la empresa unilateralmente ha decidido abonar tales dineros debe de ser a toda la plantilla o, si no, existe discriminación y estafa.

No podemos permitir que una parte de la plantilla sufraguemos, con nuestras pérdidas, los beneficios de una minoría, que además debe aceptar todos los acuerdos favorables o no que pacten sus representantes legales y la empresa. Si no es así (legislativamente está demostrado que sí, mediante las leyes vigentes) entonces deberíamos de cuestionar el disfrute o no, de este sector de la plantilla, del resto de acuerdos pactados en convenio.

Informe de la Comisión de Seguridad e Higiene

Habiéndose corrido el rumor de que van a quitar el tóxico de T.T. e incluso hay compañeros que dicen que la Comisión de S. e H. ha tenido o tiene parte de culpa de esta situación, por hacer venir a Inspectores de la Generalitat a revisar la toxicidad de esa sección, queremos puntualizar exponiendo:

- 1º El Inspector que vino de la Generalitat, vino a comprobar unas denuncias que se habían formulado hacía dos años o más, y no habían venido hasta ahora.
- 2º Cuando vino, algunos compañeros de esa sección nos indicaron, que comprobaran la toxicidad de los baños del pavonado, cosa que se hizo días más tarde.
- 3º La Empresa aprovechándose de estas circunstancias, decide por su cuenta comprobar el grado de toxicidad de toda la sección, lo cual estamos esperando que venga la resolución de la Generalitat para saber qué pasos daremos al respecto.

Por tanto, la Comisión de S. e H. no ha decidido nada por su cuenta, ni ahora ni nunca, sólo cuando existan denuncias concretas de cualquier compañero afectado y siempre guiándonos bajo el criterio más justo y claro.

Al igual denunciarnos la maniobra de la Empresa que aprovechándose de las circunstancias y usando un poder absurdo, cierra el comedor de T.T., sin esperar la resolución o el informe de la Generalitat, saltándose lo mandado por el artículo 138, apartado 7, del reglamento de Seguridad e Higiene, que dice:

"Donde exista riesgo de sustancias irritantes, tóxicas o infecciosas, estará **rigurosamente prohibida** la introducción, preparación o consumo de alimentos, bebidas y tabaco."

En otro orden de cosas, informamos:

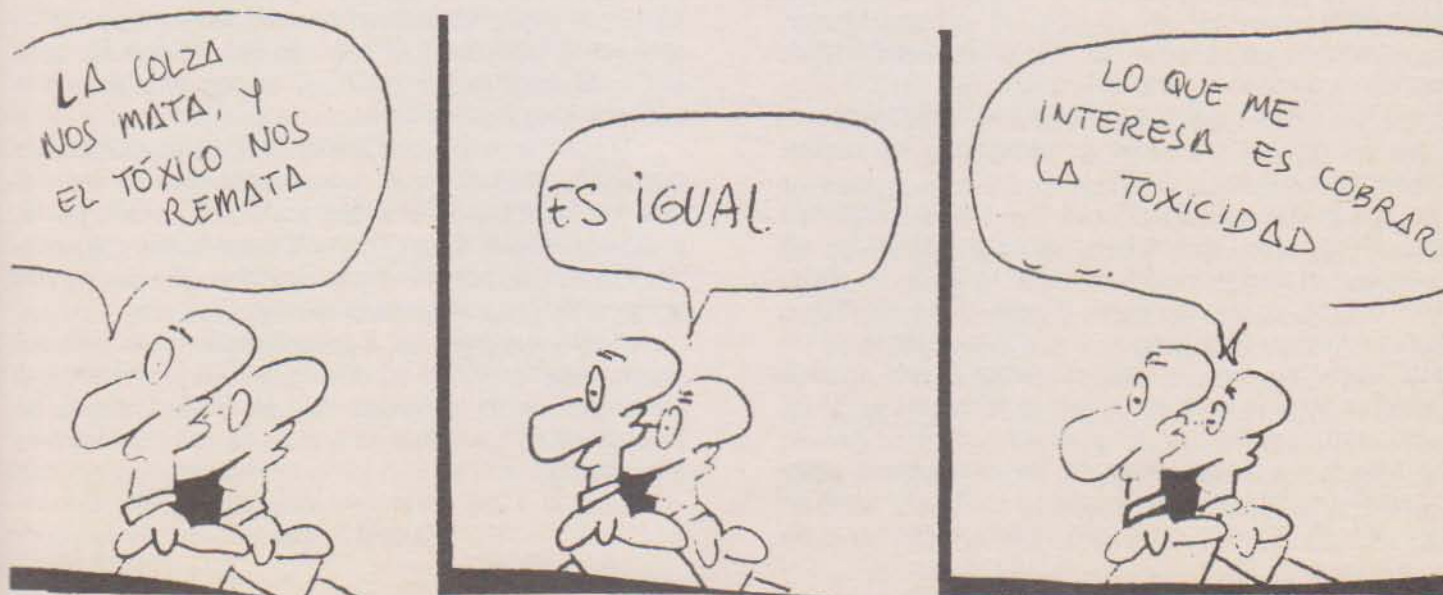
Se ha hecho un informe sobre los ventiladores de la nave de precisión, por el aumento de temperaturas en el verano, habiéndose visto la necesidad de instalar unos extractores para tal fin, quedando en manos del Sr. Rafart la aceptación del presupuesto para su instalación.

Se ha denunciado a los jefes y encargados la poca responsabilidad que tienen de tapar inconscientemente o conscientemente los extintores que disponen en sus secciones sin pensar en el riesgo que significa el tener los extintores tapados, ya que en caso de incendio se tardaría en localizar los extintores lo que supone el incremento del fuego por pérdida de tiempo en apagarlo.

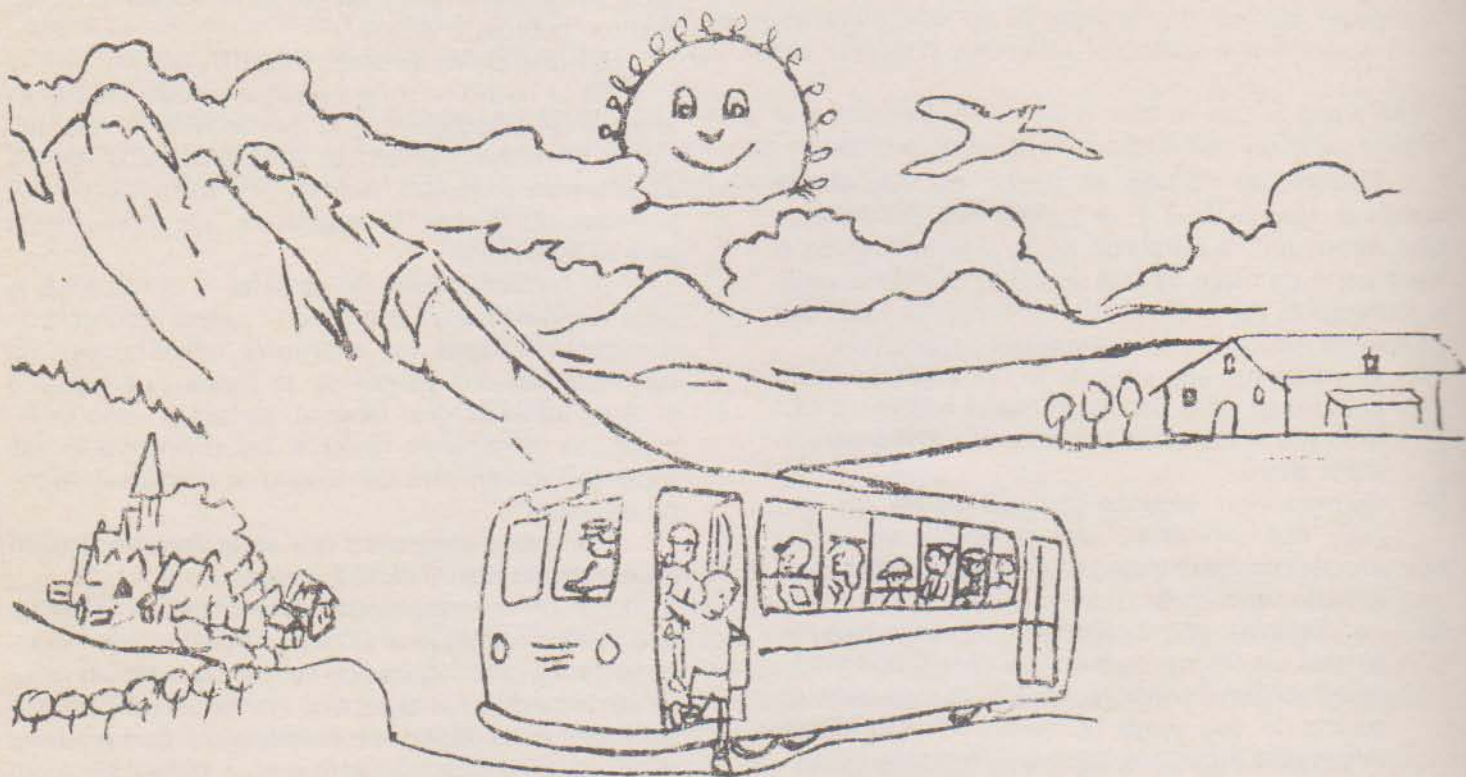
Pedimos y esperamos que estos Sres. mantengan los extintores bien visibles y a mano.

Por último queremos hablaros de los informes que vienen de la Generalitat, son un modelo de incongruencia, de divagación y parcialidad, en ellos se ve los esfuerzos que hace la Administración por satisfacer a las empresas en perjuicio de la verdad y la justicia y por supuesto de los trabajadores, en los informes que tenemos sólo gastan mucho papel para decir, no pero sí, o sea que dan la razón y la quitan a la vez.

LA COMISIÓN DE S. e H.



Informe de la Comisión de Local Social



INFORME DE LA COMISIÓN DEL LOCAL SOCIAL

La Comisión del Local Social viene realizando sus actos siguiendo su programa, aunque no de forma estricta, en cuanto a celebraciones si al menos en los actos en sí.

Pasando recuento a los tres últimos celebrados hemos de decir en cuanto al primero:

FOTOGRAFIA, que si bien se ha reducido la participación por el contrario a aumentado considerablemente la calidad.

La primera EXCURSIÓN, que hemos celebrado esta temporada, debemos decir algo parecido, en cuanto a la participación, aunque también es cierto que debido a innumerables causas ajenas a última hora se redujo la asistencia a un 50%, tanto de un acto como de otro, hemos de tomar buena nota de nuestros errores para no volver a cometerlos. El último acto celebrado, el concurso de PETANCA, ha sido el de mayor éxito de los tres, por la participación e incluso hasta por la calidad, también por ser el primero que celebramos, cometimos al-

gunos errores que corregiremos en sucesivas ocasiones.

Nos preocupa San Andrés, la distancia (en metros) se nos está volviendo un camino a recorrer demasiado difícil, insistimos una vez más que deseamos nos lleguen sugerencias, nosotros desde aquí lanzamos una, consideramos que sería importante, que un miembro del Comité de San Andrés formara parte de nuestra Comisión, al menos tendríamos la problemática más cercana.

Próximamente celebraremos nuevos actos: Excursiones, Películas y el Concurso Literario, para el cual ya debemos irnos preparando, por nuestra parte, estamos trabajando en formalizar las bases y buscando al jurado, por la vuestra es hora de que vayais preparando los trabajos a presentar.

Seguimos abiertos a todo tipo de ideas que nos hagais llegar y tener en cuenta que lo importante es participar de la cantidad sale la calidad, tanto en Deporte como en Cultura que es lo que nuestra parcela abarca.

Local Social

¿Qué pasa en el PSUC?

La publicación de este artículo esperamos no sea interpretado como un intento partidista de hacer propaganda a través del Boletín. Se trata de corresponder a una invitación efectuada por los que se encargan de elaborarlo y que han considerado que era un tema que podía interesar a muchos trabajadores de CAV. CONDIESEL.

Es lógico que muchos trabajadores que no viven la situación de cerca y que sólo conocen las noticias por los medios de comunicación, se pregunten qué pasa en el PSUC. De entrada y a grandes trazos, el resumen de lo que pasa en el PSUC consiste en que se ha abierto en él una dinámica creada por un sector del Partido que conduce de una forma irreversible hacia la constitución de un nuevo partido, con unas siglas y una política diferente. Hay que aclarar que el PSUC ni se divide en dos ni en su seno existen dos fracciones, sino que se trata de una fracción más o menos numerosa que encabezada por 26 miembros de su Comité Central ha decidido abandonar las normas de funcionamiento del Partido, es decir, en la práctica, ha decidido abandonar el Partido.

Esta situación no es reciente sino que viene del V Congreso, más aún, es anterior a éste. El trabajo irregular de un sector del Partido en la preparación del V Congreso y los debates que se hicieron en éste y que se polarizaron en torno al término eurocomunismo, hicieron que del Congreso el Partido saliese políticamente dividido y que se aprobasen algunas cuestiones contradictorias. Efectivamente, en algunas tesis aparecen algunas cuestiones que luego se contradicen en otros apartados, concretamente el término eurocomunismo fué aprobado en el informe de gestión que presentó el Comité Central saliente y en cambio no figura en las tesis aprobadas. De hecho pues, esta situación contradictoria podía significar que dentro del mismo partido hubieran interpretaciones diferentes de nuestra política. Todo esto motivó que el anterior Presidente y Secretario General no se quisieran presentar a la reelección.

Ante esta situación el Comité Central saliente en un pleno de febrero de 1981 aprobó casi por unanimidad una resolución en la que se afirma que el Partido se encuentra en una situación de excepcionalidad. Posteriormente y para terminar con esta situación de excepcionalidad, el C. Central convocó una Conferencia Nacional, la IV. Esta conferencia se efectuó en el mes de Julio, de acuerdo con las normas que establecen los estatutos, y en ella se aprobó una resolución en la que se plantea la superación de las contradicciones existentes y la recuperación del término eurocomunismo.

Antes de la Conferencia, durante la Conferencia y después de la Conferencia va surgiendo un sector del C. Central que vota sistemáticamente en contra de sus acuerdos y que incluso después de la IV Conferencia llega a cuestionar su legitimidad. Luego se suceden las declaraciones en los medios de comunicación y resoluciones de comités locales y comarcales que no aceptan los acuerdos del Comité Central (organismo de máxima dirección entre Congreso y Congreso).

Ante toda esta situación el C. Central el 7 y 8 de Noviembre del 81, decide convocar un Congreso extraordinario para marzo de 1982 con el objetivo de rehacer la unidad interna, clarificar la política del Partido y conseguir la unidad del PSUC alrededor de un programa de acción política.

Los días 28 y 29 de noviembre se aprueban las normas de convocatoria del Congreso y los documentos que se deberán discutir en él.

Con anterioridad a este Comité Central que aprobó las normas del convocativo del Congreso, un grupo de 26 miembros del mismo hace público un documento en una rueda de prensa. En este documento se hace un llamamiento a los militantes del PSUC a rechazar los acuerdos de su dirección y concretamente las normas de convocatoria del Congreso, con el argumento de que éstas son antidemocráticas. Más tarde se conoció que ya con anterioridad a que se aprobasen estas normas, concretamente el 2 de noviembre del 81, había habido una reunión en la que tomaron parte algunos miembros del Comité Central que firmaron el documento mencionado y en la que se planteó la constitución de un órgano coordinador, es decir, una especie de dirección paralela. En pocas palabras, un sector del Partido había iniciado un trabajo fraccional, situándose completamente al margen de las normas de funcionamiento de éste, de sus Estatutos aprobados en el V Congreso.

Debido a todo este trabajo fraccional, el Comité Central en su reunión del 9.12.81, después de pedir en vano que los 26 miembros firmantes del documento renunciasen a su acción fraccional, decidió expulsar del Partido a 12 de ellos y separar temporalmente del C. Central y del Partido a los demás, según su responsabilidad en la dirección de la fracción.

A partir de aquí, lo que ha sucedido ya es más conocido. En aquellas poblaciones o comarcas donde la fracción es mayoritaria intenta quedarse con locales del Partido, algunas veces lo consigue, y empieza a hacer dentro y fuera del Partido actos informativos. Luego ha planteado la posibilidad de convocar un Congreso (su congreso) y ha empezado a pu-

blicar un boletín. Nos encontramos pués en un proceso de constitución, a partir de la fracción, de un nuevo partido.

Resumiendo, nos encontramos ante dos realidades. La primera, una fracción del PSUC que ha decidido romper las normas de su funcionamiento e iniciar un proceso que culminará en la creación de un nuevo partido, con un proyecto político diferente. Proyecto político que es de suponer que se concretará en su Congreso, pero ya es previsible que tanto por su concepción estratégica como por el modelo de socialismo defendido, será diferente al elaborado por el PSUC en los últimos años.

La otra realidad, en la que nos encontramos los que hemos redactado este escrito, es el conjunto del PSUC, el legítimo heredero de la trayectoria política del PSUC fundado el 23.7.1936. El PSUC que ha recibido en sucesivas elecciones la confianza de más de medio millón de votantes y que tiene un proyecto político muy claro. Proyecto que vamos a discutir y clarificar en nuestro próximo VI Congreso y que se concreta en nuestra propuesta de avance democrático con la mayoría hacia el socialismo en llibertat.

Grupo de militantes del PSUC
de CAV. CONDIESEL

RENUNCIAMOS
AL LENINISMO,
RENUNCIAMOS
AL MODELO
SOVIETICO Y
ESTAMOS RENUNCIANDO
A LOS MILITANTES



CONFLICTOS DE ESTAMPACIONES, LEM

En los últimos meses del año la clase trabajadora a dado un fuerte impulso a su lucha. El conjunto de la clase obrera se ha moviliado en Manresa, Sabadell y Barcelona en las empresas: LEMMERZ, ESTAMPACIONES Y FABRA Y COATS, por impedir que el paro aumente y en defensa de sus puestos de trabajo.

Aquí en el Vallès, llegaron a parar unos 200.000 trabajadores, y 20.000 se manifestaron en defensa de los compañeros de Estampaciones. También se consiguió reunir en asamblea a más de 1.500 Delegados del Vallès. También se ha conseguido hacer una marcha de los trabajadores de LEMMERZ de Manresa desde Manresa hasta Barcelona, uniéndoseles en Tarrassa los compañeros de ESTAMPACIONES y en Barcelona los de FABRA Y COATS, a pesar de las dificultades de esta marcha.

EL CONFLICTO DE ESTAMPACIONES

Es un grupo de los más duros y largos de estos últimos tiempos, comenzó cuando la empresa sin previa Regulación de Jornada y en un ritmo de producción normal, comunica su intención de hacer un expediente de Regulación de plantilla, dejando así en la calle a más de 100 trabajadores, con tal motivo los trabajadores se encierran en el Centro de trabajo y son desalojados por la Guardia Civil. Seguidamente se hace una manifestación contra el expediente hasta el Ayuntamiento de Sabadell. La Guardia Civil ordena la disolución. A continuación se consigue otra manifestación con el apoyo municipal. Días más tarde hay una reunión de los Delegados con la Generalitat. El 23 de Octubre los trabajadores que mantienen un grupo de vigilancia en la puerta de la factoría, que está custodiada por la Guardia Civil, ven como varios camiones se llevan material, y lo impiden. Días después se manifiestan ante el Parlamento de Cataluña. El 31 de Octubre ocupan unas dependencias de la Generalitat y hay cuatro detenidos. En los primeros días de Noviembre se manifiestan en Barcelona, a la par que tienen contactos con órganos oficiales. El día 5 de Noviembre será un día que no se olvidará a los compañeros de Estampaciones ya que fueron agredidos por la Guardia Civil, resultando varios compañe-

ros heridos, un par de ellos de gravedad.

A partir de aquí se consigue la reunión de los 1.500 delegados y el paro de los cerca de 200.000 trabajadores del Vallès, con movilizaciones de hasta 20.000 manifestantes.

La Dirección de Estampaciones no admite la Resolución de la Delegación Provincial de Trabajo, que autorizaba la reducción de la jornada en un 50% para toda la plantilla 305 trabajadores y sin embargo la Dirección General de Empleo autoriza a la empresa a "SUSPENDER LA RELACION LABORAL de 123 trabajadores de Estampaciones por un período de seis meses", pasando estos a engrosar las filas de parados. La Dirección de la empresa comienza a crear las condiciones para de aquí a seis meses reducir la plantilla y dejar a su vez a los trabajadores sin representantes, es por lo que decide despedir a todo el Comité.

El día 4 de Enero la empresa lanza un ultimátum invitando a que este día los trabajadores no afectados por el expediente y por los despidos, se reincorporen al trabajo o llevará a cabo el despido de los que no se incorporen.

Los trabajadores deciden en asamblea que no entrarán si no entran todos.

En una de las últimas reuniones con la empresa la postura de los trabajadores era la de:

- 1.- Si a la vuelta al trabajo de todos y a partir de ese momento, discutir si los 123 expedientados de Regulación de empleo durante seis meses, en caso de que hubiera necesidad de otra regulación, que no fueran los mismos y se hiciera rotativo.
- 2.- El Comité estaría dispuesto a cambiar el despido por una sanción.

La empresa no quiere dar una salida al Conflicto y su postura es:

- 1.- Vuelta al trabajo sólo de los no afectados por el expediente.
- 2.- Se cambiaría despido Comité por sanción excepto el del Presidente que quedaría despedido.
- 3.- Los trabajadores habrían de garantizar paz laboral y cero de absen-

Estampaciones abre las puertas de la fábrica el lunes

La dirección ha despedido al comité de empresa

El próximo lunes se podría decidir el futuro de Estampaciones Sabadell pues para esta fecha se ha anunciado la apertura de la factoría, en un clima tenso laboralmente por el despido del comité de empresa



Trabajadores, junto a la fábrica

Sabadell. La empresa metalúrgica Estampaciones Sabadell reemprenderá su producción el próximo lunes 4 de enero, tras más de cien días de conflictividad laboral, según ha informado la dirección de la firma.

Resuelto el recurso

Paralelamente la Dirección General de Empleo ha resuelto el recurso presentado por la empresa con un dictamen por el que se suspenden por seis meses los contratos de 117 trabajadores. Esta decisión modifica el fallo de la Delegación de Trabajo de Barcelona que, ante el expediente de rescisión de 123 contratos presentado por la patronal, resolvió aprobar únicamente la reducción del 50 por ciento de la jornada laboral durante seis meses con efectos para la totalidad de la plantilla, lo que motivó el recurso de la empresa.

Despidos efectivos

Junto a ello la dirección de la empresa ha comunicado por escrito el despido efectivo a doce miembros del comité de empresa (el otro delegado que completaba el comité se hallaba en situación de baja laboral cuando comenzó el conflicto).

Las cartas señalan que concluido el expediente disciplinario y el informe del instructor designado, la empresa ha decidido sancionarlos con el despido.

El conflicto data del pasado septiembre

La conflictividad de Estampaciones Sabadell se originó el pasado mes de septiembre con motivo del expediente de regulación de empleo presentado por la empresa. La intervención de la Fuerza Pública en la disolución de una manifestación ocasionó diversos heridos entre los trabajadores que motivaron importantes acciones de solidaridad en toda la comarca del Vallés-M. Moreno Izquierdo, con-seccional.

tismo.

Ante este panorama los trabajadores siguen todos en la postura de entrar todos o ninguno, defendiendo así sus puestos de trabajo, y deciden organizar la marcha de protesta junto a los compañeros de LEMMERZ.

EL CONFLICTO DE LEMMERZ

Al igual que Estampaciones, Lemmerz lleva ya cinco meses en huelga y la constante amenaza de la Patronal de cerrar si no se incorporaban a sus puestos de trabajo en las condiciones que la empresa quiere, que son:

1.- Despido inmediato y forzoso de 160 trabajadores, entre los que se encontrarían los miembros del Comité.

2.- Una reducción de jornada del 54^o/o para la totalidad de la plantilla. Por su parte los trabajadores decidieron en asamblea presentar la alternativa de reducir a 130 el número de despidos y que estos fueran voluntarios, mediante bajas incentivadas y jubilaciones anticipadas, en un período de tres meses. También la empresa quería que renunciasen al aumento salarial de dos convenios. También la Delegación de Trabajo al principio del Conflicto resuelve el expediente y dictamina la suspensión temporal de 80 empleados por cinco meses. Esto no es aceptado por los trabajadores que continuaron la huelga.

Al mes justo de iniciarse la huelga se produce una carga de la policía nacional sobre los trabajadores, para proteger la entrada de unos oficinistas, a raíz de esta carga, la población se manifestó acudiendo más de 5.000 personas al acto de protesta.

Gracias a la colaboración de las fuerzas antidisturbios en dos ocasiones la empresa consiguió sacar material de la factoría.

Ante la impotencia por resolver el conflicto deciden iniciar la Marcha andando desde Manresa hasta Barcelona.

EL CONFLICTO DE FABRA Y COATS

Fabra y Coats es una empresa del sector textil, que en su aplicación del plan de reconversión del sector, pretende despedir a 543 trabajadores.

Desde hace algún tiempo vienen por este motivo haciendo asambleas y paros intermitentes. Ahora se añadirán a la marcha de Lemmerz y Estampaciones para defender sus puestos de trabajo.

LEMZERZ Y FABRA Y COATS en un templo de Sabadell



Sabadell. Los participantes en la marcha de Lemmerz hacia Barcelona tuvieron que refugiarse ayer en una Iglesia de Sabadell ante la acción de la Policía para impedir que prosiguieran su maratón de protesta.

Algunos obreros resultaron contusionados cuando los agentes cargaron para evitar que se encerraran en el templo. (Página 19.)

A. Remis

La Policía trata de impedir que entren en el templo

Ni las cargas de la policía, ni la prohibición del Gobernador Civil impidieron la marcha.

LA VIDA OBRERA, UNA VIDA DURA

Creemos que los motivos que han hecho llevar a estos compañeros a una huelga de más de cuatro meses, a recibir palos, a casi pasar hambre en sus casas, a hacer una marcha desde Manresa de varios días, que les alejó de sus familias, es por defender EL PUESTO DE TRABAJO y que por esta misma causa han sido varias veces apaleados por la policía (la misma que vemos pasear a los niños en caballitos según la T.V.).

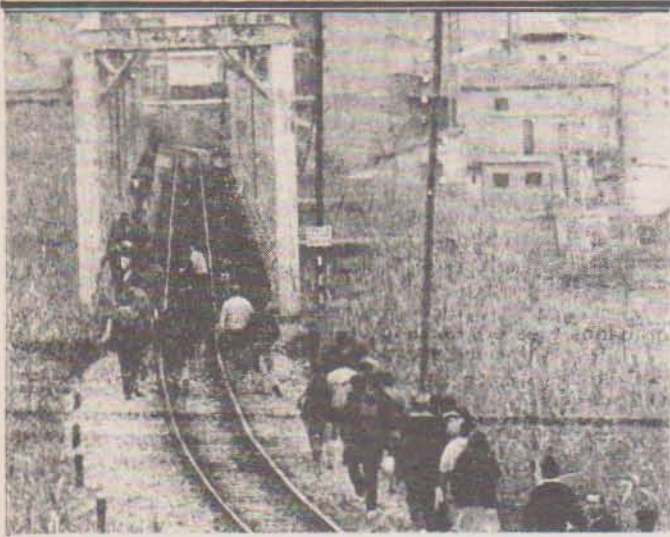
Viviendo en poblaciones eminentemente obreras como la de estos compañeros, vemos como en muchas de ellas, se carece de condiciones mínimas para desenvolvernos los trabajadores que, como decían los slogans de la manifestación en Moncada "Aquí están, estos son los que aguantan la nación", pero que a cambio no tenemos las condiciones mínimas de vida. Muchos de estos compañeros con los cuales pudimos conversar durante la marcha nos contaban como desde la injusticia que hicieron con ellos al tenerse que venir de sus tierras de origen hasta ahora no han acabado sus sufrimientos. ¿Cuántos sufrimientos ha costado arrancarse de la casa y del pueblo, dividirse muchas veces las familias y comenzar en una tierra extraña la lucha por la vida?. Ya aquí las largas jornadas de trabajo, a menudo en malas condiciones y los deficientes servicios de sanidad, transportes, de escuela, de alumbrado, vivienda y ahora la inseguridad del puesto de trabajo llenan de angustia la mayoría de hogares, que después de años de trabajo se encuentran indefensos, sin recursos.

Durante una asamblea pudimos personalmente comprobar la crítica situación económica de algunos compañeros, que gracias a la solidaridad de otros compañeros y familia están aguantando.

RECLAMABAN SU PUESTO DE TRABAJO

Y EL DE LOS DEMÁS COMPAÑEROS

Si las condiciones de vida son realmente duras, si nos quieren quitar el puesto de trabajo, a nadie puede extrañar que los trabajadores se organicen y se unan para hacer una marcha para defender con su protesta sus puestos de trabajo.



Este hecho no es aislado, en cualquier parte del mundo hay obreros que luchan para vencer el yugo que les oprime, PARA ROMPER LAS CADENAS QUE LES ATAN. Es la lucha que el Movimiento Obrero lleva adelante.

El que se recurriera a esta marcha no autorizada, nos indica la casi nula o inexistente carencia de cauces normales y justos ante un problema como este, ni la Delegación de Trabajo ni la Generalitat se lo han sabido dar. Los trabajadores estaban ya cansados de discutir contra el Capital (Patrón) que no les daba solución viable. También habían tenido encuentros con las Autoridades, sin conseguir nada, la respuesta era siempre la misma, dejar a un número de trabajadores en la calle, la postura de los trabajadores era fuerte "TENEMOS QUE ENTRAR TODOS".

Cuando no se les dejaba reunir en los locales del Sindicato, cuando las autoridades están a favor del Patrón y cuando no hay ningún cauce, hay que utilizar el que se ha utilizado, la movilización, manifestación, marcha, la unión y la huelga ya que es la única fuerza que tenemos.

UNA REPRESIÓN INJUSTA

Una vez más los obreros vieron como por respuesta era llamada la fuerza pública y tanto al inicio del Conflicto de Estampaciones, como al inicio de la marcha en Manresa, durante el camino, en Tarrasa, en Sabadell o en Barcelona, se cargaba brutalmente contra los trabajadores. ¿No es la policía la encargada de salvaguardar el Orden Público? En todo conflicto laboral hay unos derechos en litigio. Y es lógico que cada parte mire de hacer prevalecer su voz. La policía tendría que ayudar a que un diálogo real fuera posible. Pero cuando la policía se pone del lado de la empresa, ¿Qué orden está guardando, sino el de los poderosos, el del Patrón?. Al ahogar unas posibles voces justas está contribuyendo a mantener un orden que tiene mucho de injusto, con lo que se hace solidaria de esta misma injusticia. Cuando la represión deriva en violencia y se llega incluso a herir a trabajadores indefensos, se hace totalmente inaceptable y reprobable.

UNA SOCIEDAD CAPITALISTA EXPLOTADORA

Si al menos los palos recibidos por estos trabajadores y el sudor, cansancio, fatiga, etc., que durante esta huelga y la marcha han desarrollado estos compañeros sirvieran para que animaran al Movimiento Obrero y a todos los que se encuentran desanimados y sirviera para que se tomara conciencia de cuan injusta se vuelve la sociedad cuando el dinero pasa a ser el supremo valor, habríamos conseguido algo.

En nuestra sociedad capitalista todo se ordena a poseer más. El hombre se convierte en un producto y el que tiene el capital en un explotador. No es extraño que en la empresa sea donde más claramente aparezca la explotación de las personas, convertidas en meras máquinas, valorada solamente en razón de su rendimiento. ¿Cómo podemos aceptar una sociedad así, que en vez de ayudar al crecimiento de los hombres, los esclaviza?

Apenas nadie en nuestra sociedad cuida de que los obreros puedan desarrollarse de acuerdo con sus capacidades.

La marcha de estos compañeros de ESTAMPACIONES, LEMMERZ, y FABRA Y COATS, sus sudores, sufrimientos, buscando DEFENDER SUS PUESTOS DE TRABAJO, debería convertirse en una llamada inexcusable para que todos los trabajadores nos sintiéramos responsables de solidarizarnos en una lucha organizada y unida por



la defensa de los puestos de trabajo y en definitiva por unas mejores condiciones de vida para todos y en busca de una sociedad más humana.

DENUNCIAMOS

El recurso de pegar por parte de las fuerzas del orden público, como hechos inaceptables y provocativos.

Resulta cada vez más Incomprensible la política por el Gobierno, ante la expresión pública de un clamor tan arraigado en el pueblo como el de "LA DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO". Son continuas las provocaciones que realiza el Gobierno, que quiere presentarse a su vez como democrático:

- Cuando prohíbe una marcha pacífica, sin corte de tráfico y en defensa del puesto de trabajo.
- Cuando prohíbe a los trabajadores reunirse en los Locales Sindicales e Iglesia.
- Cuando reprime con tanta contundencia y sangre, manifestaciones, marchas, y reuniones, que en otras partes han sido permitidas y hechas con orden.

Esto no puede dejar de excitar los ánimos de muchos que se sienten pisoteados. El problema de: ESTAMPACIONES, LEMMERZ y FABRA Y COATS, etc., es el problema de todos los trabajadores, quizás el problema de estos compañeros, sea el denominador común de una "SITUACIÓN GENERAL". Son ya muchos miles de trabajadores los que pierden sus puestos de trabajo y no por casualidad, ya que las Regulaciones de Jornada y Empleo entran en las previsiones de Patronal-Gobierno, para, por un lado, desorganizar al Movimiento Obrero, despidiendo a los trabajadores más combativos, por otro, con menos trabajadores conseguir igual producción abaratando el coste y siendo el negocio más rentable. Cuando necesiten más trabajadores recurrirán a los contratos de tres meses y de esta forma el clima laboral será de paz, para la Patronal que nadie le reclamará estando de contrato y ella impondrá su ley.

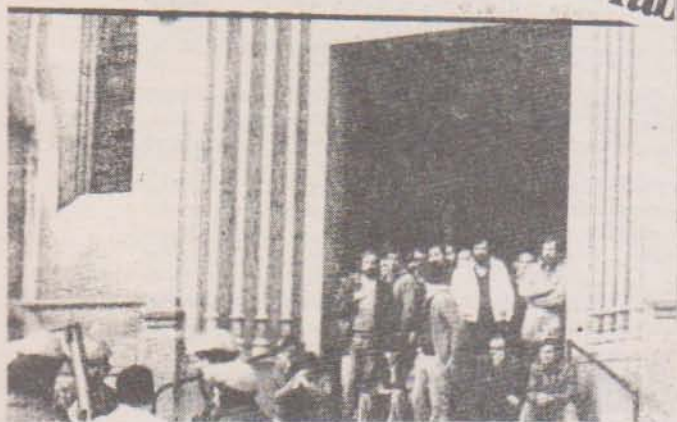
Por todo esto repetimos que el problema es de todos los traba-



Los bachilleres del Instituto de Montcada acompañaron a los caminantes

llega a Barcel a marcha de

La dirección de Lemmerz su decisión de cerrar la fá etieron en un tel



jadores.

Rara es la familia que no tiene a un familiar, amigo o vecino en paro.

En esta situación vemos como nos obligan a aceptar convenios muy por debajo del poder adquisitivo y la subida constante de los precios, hace que nuestros salarios cada día sean más bajos.

Los que todavía trabajamos, vamos medio tirando, pero ¿Y LOS MILES DE COMPAÑEROS QUE HACE TIEMPO ESTÁN PARADOS?

Mañana es posible que nosotros pasemos también a engrosar las filas de parados, si no hacemos algo por evitarlo hoy. Todo esto es también motivado por una falta de planificación en la producción y del abuso del Poder, que sólo piensa en hacer capital, olvidándose del pueblo, lo que nos lleva a la crisis a los trabajadores.

EXPRESAMOS

Una vez más expresamos nuestra disconformidad, con esta sociedad, que no favorece la cultura, el bienestar, ni nuestras libertades (reunión, marcha...).

Hemos de ser conscientes de que este momento puede prolongarse y esto nos exige la **SOLIDARIDAD** con los que sufren y luchan.

Expresamos nuestra disconformidad después de la marcha por el Laudo dictado por la Generalitat.

LAUDO DICTADO POR LA GENERALITAT

PARA ESTAMPACIONES Y LEMMERZ

La Generalitat ha dictado Laudo para los trabajadores de Estampaciones y Lemmerz, respectivamente reanudarán el trabajo el lunes, 1 de Febrero. Los trabajadores en el caso de estampaciones, creen que el arbitraje no es satisfactorio y puede causar más problemas. Dicen que es una maniobra para romper la huelga, ya que no ofrece una nueva dinámica para acabar con el Conflicto, al no contemplar las reclamaciones de los trabajadores.

En el arbitraje de la Generalitat se sanciona con suspensión de empleo y sueldo por dos meses a los miembros del Comité. Entrando a trabajar la mitad y dentro de 60 días la otra mitad del Comité. Quedando su presidente del Comité despedido hasta que falle Magistratura. Los 123 afectados por el expediente quedarán de momento en la calle acogidos al desempleo y el resto, 182, se incorporarán al tra-

Los empleados aceptan el laudo, pero siguen los conflictos Los 150 caminantes logr

bajo.

La Asamblea de trabajadores de Estampaciones decidió acatar momentáneamente estos acuerdos y presentar el Comité una solicitud de **HUELGA LEGAL INDEFINIDA** a partir del 8 de Febrero, para exigir que no se produzca ningún despido y se den garantías de retorno a los 123 afectados por el expediente. De producirse un nuevo expediente dentro de seis meses debería ser de forma rotatoria.

En cuanto a Lemmerz el laudo ha resultado más satisfactorio ya que se han incorporado todos los trabajadores excepto los 80 afectados por la suspensión de contratos, durante cinco meses y no hay ningún despido del Comité, pero deberán cumplir una sanción de suspensión de empleo y sueldo de tres meses, primero lo harán 7 y después 8 trabajadores, asegurándose así la representación sindical a los trabajadores.

Por su parte CC.OO. de Cataluña ha dicho que piensa recurrir contra el laudo de la Generalitat, ya que considera que un derecho constitucional, como es el de la huelga, no puede verse suspendido por una decisión administrativa. Además, considera que el árbitro no ofrece garantías, ya que es un cargo político.

De momento hasta aquí las noticias de estos conflictos y recordar que los trabajadores de Estampaciones han pedido huelga legal para el 8 de Febrero.

SOLIDARIDAD DE LOS TRABAJADORES DE CONDIESEL CON LOS DE ESTAMPACIONES

COMPAÑEROS DE ESTAMPACIONES: Vosotros seguís siendo el eje de la victoria sobre el Expediente. Vuestra lucha es la nuestra, la de todos los trabajadores, no contra un Patrón, sino contra la Patronal, que es la que espera el resultado para aplicarlo en otras empresas. Denunciamos la criminal actitud de la Patronal, al intentar eliminar vuestros puestos de trabajo. Nuestras palabras han de ser de ánimo para vosotros, aunque en verdad, sois vosotros, los que estáis animando a todo el Movimiento Obrero, con vuestra combatividad, en defensa de los puestos de trabajo. Sabemos de la situación precaria por la que atravesáis 306 familias, después de más de tres meses de Conflicto. Una vez más queremos haceros llegar nuestra solidaridad moral, económica y real, en lo que haga falta y podamos contribuir.

¡ÁNIMO Y EN LUCHA SIEMPRE!

**ASAMBLEA DE TRABAJADORES DE CONDIESEL
A, Márquez e Ignacio Ruiz**



Manifestación internacional por la paz mundial en Ginebra

La manifestación convocada ayer en Ginebra a nivel nacional por 60 organizaciones suizas bajo el lema «Paz y Libertad», se convirtió en internacional al contar con la presencia de grupos pacifistas procedentes del extranjero. Entre 30 000 y 40 000 personas, según diversos cálculos, recorrieron las calles de la ciudad y se concentraron ante la sede de las Naciones Unidas en Ginebra, para denunciar la situación en Polonia, Afganistán, América Central y Turquía.

Entre los manifestantes figuraban diversos comités de solidaridad con los pueblos polaco y afgano. En las pancartas se leían protestas contra la intervención de Estados Unidos en El Salvador, la ocupación soviética de Afganistán y la opresión en Polonia.

La convocatoria estaba relacionada con la presencia en Ginebra, la próxima semana, de los ministros de Asuntos Exteriores de Estados Unidos y la Unión Soviética, Alexander Haig y Andrei Gromyko, para mantener una entrevista.

Petición de diálogo

Los manifestantes han pedido, con este motivo, a las dos superpotencias que continúen su diálogo y multipliquen sus esfuerzos

para garantizar la paz en el mundo.

Entre los participantes se encontraban representantes de movimientos pacifistas y partidos políticos de izquierda de países próximos.

Los organizadores informaron que habían recibido la noticia de que iban a participar 1.800 personas desplazadas en autobús desde España, principalmente de Catalunya y 1.300 de Italia.

También señalaron, en un comunicado, que se trata de la primera manifestación de esta amplitud organizada en Suiza por los partidarios de la paz y la libertad en el mundo.

Ante la deterioración de las relaciones Este-Oeste y la amenaza de un conflicto nuclear, las mani-



Una instantánea de la manifestación celebrada ayer en Ginebra por la Paz y la Libertad

festaciones pacifistas se han multiplicado desde hace seis meses en Europa Occidental.

Por otra parte, Estados Unidos utilizaría armas atómicas en caso de ataque soviético con armas convencionales contra Europa Occidental. La administración Reagan está preparada para recurrir a las armas nucleares, si es

necesario, cuando sus intereses básicos estén amenazados incluso por ataques convencionales en cualquier región del mundo.

Así lo declaró ayer el director de la Agencia Norteamericana de Control de Armamentos y Desarme, Eugene Rostow, al explicar el concepto norteamericano de la disuasión frente al poderío militar soviético.

EL SALVADOR

Más allá del horror



Amnesia o cinismo

JOSE NOGUERO

Día tras día, el hombre de la calle ve con asombro el gran cinismo que sin tapujos expresa gran parte del político de turno. Los liberales del Congreso norteamericano han protestado enérgicamente al rescindir de la ayuda militar y económica de Estados Unidos (léase Ronald Reagan) al régimen represivo del demócrata cristiano (?), José Napoleón Duarte de El Salvador.

Ronald Reagan ha justificado la reanudación de esta ayuda basándose en la mejora del respeto a los derechos humanos en este país centroamericano que ayer mismo inició su campaña electoral.

Es caótico y vergonzoso que un presidente de Estados Unidos pueda falsear tanto la realidad de una tiranía. Realidad que sin ir más lejos toda España pudo contemplar hace tan sólo unas semanas en un espeluznante y triste reportaje de Carmen Sarmiento difundido por TVE. Allí se pudieron observar secuencias y testimonios del respeto de los derechos humanos en El Salvador.

Las fotografías de cuerpos trizados por las balas o los rostros anónimos de niños hambrientos y mujeres enlutadas que lloran junto a los ataúdes son imágenes de la tragedia de El Salvador

que no por repetidas dejan de causar impresión. Pero, más allá del sentimiento de horror ante las víctimas de la represión, la injusticia y la miseria, se encuentra

AUMENTA LA POPULARIDAD DE REAGAN: EN EL SALVADOR, CUBA Y NICARAGUA INCLUSO SU MADRE ES POPULAR



POLONIA: *¿El fracaso del socialismo?*

No hay duda que el 13 de Diciembre de 1981 representa hoy ya una fecha histórica para la causa del socialismo. Y representa un rudo golpe para todos aquellos que consideramos que socialismo y libertades democráticas deben ser dos cuestiones inseparables.

En esta fecha una Junta militar de salvación nacional presidida por el general Jaruzelski imponía la ley marcial en toda Polonia. Se imponía el toque de queda, se prohibían manifestaciones, reuniones y huelgas, se suspendían las actividades de los sindicatos, se amenazaba con penas graves a los que se saltasen estas normas, se detenía sindicalistas, se reprimía a los trabajadores, en definitiva, se eliminaban las libertades democráticas, algunas de ellas conseguidas a través de áridas negociaciones durante los últimos meses.

Todo esto no nos sorprendería si hubiera sucedido en cualquiera de los muchos países tercermundistas que están constantemente amenazados de golpe de estado por parte del militar de turno. Pero es que todo ello ha sucedido en un país socialista, donde teóricamente, el gobierno está en manos de los trabajadores. Los acontecimientos de los últimos meses en Polonia no sólo han venido ha demostrar las grandes divergencias que existen entre el Gobierno, es decir el P.O.U.P. (Partido Comunista) y los trabajadores polacos, que ya es grave de por sí, sino que en un momento determinado, a partir del 13 de Diciembre, éste se ha vuelto en contra de los mismos trabajadores, mediante medidas represivas que no tienen nada que ver con las esencias del socialismo. Pero es que, además, el poder ha pasado de los civiles (Parlamento, Gobierno, POUP) a los militares y el POUP (que teóricamente debería ser el dirigente en el seno de la sociedad civil y en las instituciones políticas polacas) prácticamente ha desaparecido.

Mi intención evidentemente, no es la de alinearme en la campaña manipuladora anticomunista que hace el imperialismo utilizando los acontecimientos de Polonia y en la que participan diferentes gobiernos, partidos y medios de comunicación. Soy consciente de la exageración con que cierta prensa presenta los aspectos represivos, el número de víctimas, mientras disimula las atrocidades que se cometen en El Salvador, Guatemala, Turquía y otros países bajo la inspiración imperialista. Es evidente que esta manipulación escandaliza y turba a no pocos comunistas y trabajadores que, por instinto de clase, pueden verse tentados a adoptar posturas justificativas y defensivas. Pero con estas posturas no se defiende realmente la causa del socialismo.



La instauración de un régimen militar en Polonia plantea a los comunistas dos problemas: uno, en la medida que democratas que luchamos por las libertades individuales, sociales y nacionales, por la paz y el desarme, no podemos estar indiferentes a ningún hecho que atente contra estos objetivos, prodúzcase donde sea, en Polonia o en Turquía, y debemos pronunciarnos inequívocamente si queremos afirmar nuestra coherencia y credibilidad. El otro problema que se nos plantea está ligado a nuestras concepciones ideológicas, a nuestra visión global marxista, revolucionaria, del proceso de transformación mundial. Los acontecimientos de Polonia y sus antecedentes, tanto en este país como en algunos otros que han seguido el modelo soviético, exigen una reflexión a fondo, que no puede quedarse ya en la crítica de errores puntuales sin relación con el sistema instaurado sobre la base de dicho modelo.

Precisamente por esto cuando se habla de los acontecimientos de Polonia hay que huir de los análisis coyunturales. A veces al hablar del tema se oyen argumentos como estos:

- La situación económica de Polonia era tan mala que si no se quería llegar al colapso se debían tomar medidas de este tipo. Este argumento, por cierto, coincide con el de algunos bancos que sólo piensan en la estabilización para poder cobrar los altos intereses de los créditos hechos a Polonia.
- El sindicato Solidaridad (Solidarnosc) era un movimiento retrógrado o reaccionario y para ello se hacen referencias fáciles a su contenido religioso y sus relaciones con la Iglesia católica.
- La situación de Polonia y concretamente el movimiento Solidaridad era fruto de las tareas agitadoras de miembros contrarrevolucionarios y antisocialistas.
- Mejor una intervención del Ejército polaco que una intervención extranjera de las tropas del Pacto de Varsovia.

Es evidente que todas estas afirmaciones no van al fondo de la cuestión y no tienen en cuenta elementos más profundos y de más largo alcance. Hay que plantearse por qué ha sido posible llegar a esta situación en un país donde hay instaurado un régimen socialista desde hace treinta y tantos años.

Nuestras reflexiones deberían girar alrededor de los siguientes argumentos:

- La situación económica polaca actual no es resultado

Únicamente de los acontecimientos de los últimos meses, tiene su origen en la deficiente gestión económica que se remonta como mínimo a principios de los años sesenta.

Además, habría antecedentes muy significativos en la historia reciente de Polonia que probaban el mal funcionamiento del sistema. En 1956 se había producido un verdadero levantamiento nacional encabezado por un líder comunista, Gomulka; en 1970, la acción de los obreros de Gdansk, que fué sofocada sangrientamente, pero que dió lugar a un nuevo cambio a la cabeza del partido y del Estado, con la promoción de Gierek.

— El movimiento de renovación y democratización en Polonia estaba protagonizado por la clase obrera y, con ella, los campesinos y universitarios y sus reivindicaciones -principalmente, sindicatos independientes, libertad de expresión y autogestión- deben ser consideradas elementales en un régimen socialista. En este sentido solamente es necesario recordar que el sindicato Solidaridad en pocas semanas llegó a alcanzar la cifra de 10.000.000 de afiliados. Parece indudable que en Solidaridad han podido introducirse elementos contrarrevolucionarios, pero pensar que la acción de elementos contrarrevolucionarios y agentes imperialistas, aprovechando tan sólo algún error puntual del P.O.U.P., puede levantar a la clase obrera y a todo el pueblo contra un régimen socialista, en una época de tan profunda crisis capitalista como la actual, conduce a una aberración que no se puede aceptar, y que de hecho, coincide con las conclusiones burguesas, de considerar que el socialismo es un régimen social fracasado.

— Es cierto que la Iglesia polaca ha desempeñado un papel en el movimiento de renovación y que mantiene una gran influencia entre la clase obrera y de un factor que atraviesa como un hilo toda la historia de Polonia. En este país el sentimiento nacional ha estado fundido con la Iglesia católica. Esta ha sido el pivote de toda la lucha por la liberación nacional frente al imperialismo zarista y a los imperios centrales, en el primero de los cuales dominaba la religión ortodoxa y en el segundo, la protestante. Así, por un proceso histórico, que ningún voluntarismo puede modificar, las señas de identidad nacionales han tenido un componente, el catolicismo, que explica el hecho de que, en el nuevo Estado, la Iglesia haya mantenido una preeminencia visible y se haya constituido en un poderoso centro de referencia social, ideológico y político frente al partido-Estado.

— En Polonia las presiones de la dirección soviética para mantener a toda costa el modelo, expresadas en declaraciones oficiales y en artículos periodísticos, han desempeñado un papel indudable en la implantación de la junta militar. Se puede comprender que en tanto subsistan los bloques militares, la Unión Soviética considere vital para el equilibrio estratégico el mantenimiento de Polonia en el Pacto de Varsovia, pero la renovación y la democratización no tienen porque ser incompatibles con la permanencia de Polonia en dicho pacto.

Sin embargo existe una dinámica de los bloques militares que conduce a imponer el modelo soviético a los países del pacto de Varsovia, limitando así su soberanía, del mismo modo que en los países de la OTAN se intenta marginar y vetar a los partidos comunistas, aun a costa de vulnerar el juego democrático, reduciendo así la soberanía nacional. Todo ello confirma la

necesidad de la superación del sistema de bloques militares para garantizar la independencia de cada pueblo y la democracia.

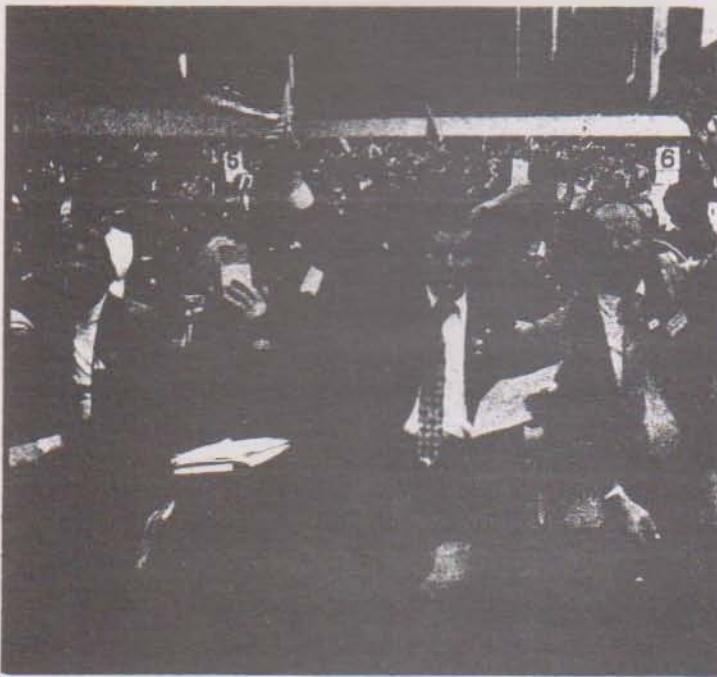
La situación actual polaca plantea dos cuestiones. Una más política y inmediata que es el hecho de que la única posibilidad de solución pacífica y democrática real, sigue estando en la abrogación de la ley marcial y la recuperación del diálogo responsable entre el POUP, Solidaridad y la Iglesia. La otra cuestión más teórica, profunda y espinosa, es que el carácter nacional de la actual crisis viene dado por el hecho de que la revolución que proclamó primero la democracia popular y luego el socialismo, fué más una revolución exportada que una creación de las masas y de las fuerzas internas de Polonia. Y no logró encarnar profundamente en éstas, además debido a que el sistema que se impuso fué el modelo soviético y no un modelo específico que tuviera en cuenta las realidades polacas.

Los trabajadores, las masas populares y, en primer término, los comunistas, deben ser conscientes del hecho de que lo que ha fracasado en Polonia no es la idea del socialismo y del comunismo, sino la exportación y la imposición de un modelo, de un sistema político y económico, que estaba en contradicción con la realidad polaca.

De hecho, en Polonia, la agudización de la crisis económica, ha puesto en evidencia la contradicción entre un sistema político, un modelo de Estado burocrático que controla y decide todo por encima de la sociedad y el interés y la voluntad de ésta, de los trabajadores, de tener una participación, un poder decisorio, de autogestionar el socialismo. Esa contradicción podría manifestarse también en los países que han aplicado el mismo modelo, y que han logrado un nivel de desarrollo social, económico y cultural, con el peligro de hacer aparecer como un fracaso de la idea del comunismo lo que es sólo el agotamiento de un modelo de sistema político, nacido pragmáticamente del ejercicio del poder por un partido único, en condiciones de insuficiente desarrollo de las fuerzas productivas, acosado económica y militarmente por las potencias capitalistas, sistema que ha seguido reproduciéndose cuando ya las condiciones eran otras y cuando se convertía objetivamente en un obstáculo para el desarrollo del socialismo y el comunismo.

Soy consciente que este artículo debería ser más largo, pero razones de espacio no lo permiten y por ello tiene insuficiencias y olvidos. No obstante, como conclusión quisiera expresar mi firme convicción de que la experiencia de Polonia nos enseña que libertades democráticas y socialismo deben ser dos aspectos inseparables de una misma realidad. Aún más, creo que para que la construcción del socialismo en un país sea satisfactoria debe partir de su realidad y de sus características propias y debe ser fruto de un proceso en el que participen de forma activa y consciente amplias masas populares.

Jordi Casas



El primer congreso de Solidaridad, cuyos carteles resaltaban los diez millones de afiliados con que cuenta el sindicato, se desarrolló en un abierto clima democrático.

CRONOLOGÍA DE LOS ACONTECIMIENTOS MÁS IMPORTANTES EN LOS ÚLTIMOS MESES EN POLONIA.

1.7.80 Subida considerable de los precios de la carne. Se declara la huelga en los talleres Ursus y se elige una comisión obrera de representantes que reclama la anulación del aumento de los precios, la escala móvil de salarios y reivindicaciones de orden local.

2/3.7.80 El movimiento huelguístico se propaga por todo el país.

10.7.80 Los 20.000 obreros de la fábrica de coches Zeran de Varsovia entran en huelga igual que 30 empresas más. Los ferroviarios de Lublín reclaman elecciones sindicales libres y salarios al mismo nivel que los de la milicia.

29.7.80 Se anuncian las primeras huelgas en el litoral Báltico.

11.8.80 Huelga de los transportes en Varsovia.

14.8.80 Desalojo de 17.000 obreros de los astilleros Lenin de Gdansk por protestar contra el despido de una militante de los sindicatos libres. La huelga se extenderá progresivamente por toda la región del Báltico.

15.8.80 El primer ministro, E. Babiuch, se dirige a la nación y reconoce que la sociedad no ha sido suficientemente informada del estado real de la economía.

16.8.80 Los huelguistas de Gdansk crean un comité de huelga interempresas (MKS) que elabora una lista de reivindicaciones de 21 puntos entre los cuales se encuentran: derecho de huelga, libertad sindical, supresión de la censura, libertad presos políticos, etc.

17.8.80 El gobierno nombra una comisión negociadora.

19.8.80 El presidente de los sindicatos oficiales se hace una auto-crítica y propone integrar en el aparato sindical a los portavoces de los huelguistas.

20.8.80 Sesenta y dos intelectuales conocidos, entre los cuales hay miembros del POUP, solicitan que el gobierno establezca negociaciones.

23.8.80 El MKS de Gdansk publica su primer boletín de información, Solidarnosc (Solidaridad). La primera sesión de negociaciones se retransmite por altavoces a los talleres, se detiene en el tema de los presos políticos.

24.8.80 Cambio del primer ministro. E. Gierek, secretario general del POUP anuncia un cambio político y promete la libertad de elecciones sindicales, pero se niega a aceptar los sindicatos libres.

27.8.80 El órgano central del POUP, Trybuna Ludu, evoca el peligro de una intervención soviética.

31.8.80 Fin de las negociaciones en Gdansk. Se firma el acuerdo de 21 puntos solemnemente. El comité de huelga se compromete a terminarla.

3.9.80 Se firma un acuerdo parecido al de Gdansk entre el gobierno y los representantes de 350.000 huelguistas de 27 empresas y de 31 minas de Alta Silesia.

6.9.80 E. Gierek, secretario general del POUP es sustituido por S. Kania.

14.9.80 El Consejo de Estado acuerda dar una identidad jurídica legal a los nuevos sindicatos que se registran al tribunal administrativo de Varsovia.

18.9.80 Cerca de 500 representantes de los nuevos sindicatos independientes se reúnen en congreso en Gdansk. Se plantea la necesidad de un sindicato único y nacional.

22.9.80 Por primera vez desde el 1º de Julio no hay ninguna huelga en Polonia. Los delegados de 36 sindicatos reunidos en Gdansk bajo la presidencia de L. Walesa adaptan a mano alzada los estatutos de su unión de carácter federativo llamada Solidaridad.

28.9.80 La estructura del CRZZ (sindicato oficial) se ha deshecho casi totalmente después de la dimisión de la mayor parte de sus 23 federaciones. Solidaridad cuenta ya con más de 6.000.000 de afiliados (1/4 parte de la población activa).

3.10.80 A consecuencia de su no legalización Solidaridad organiza una huelga nacional de una hora.

24.10.80 Es legalizado el sindicato Solidaridad y sus estatutos aceptados por el Tribunal Supremo.

8.1.81 Después de largas negociaciones que no llegan a ningún acuerdo, Solidaridad adopta unitariamente la semana de cinco días.

3.3.81 L. Walesa es elegido oficialmente presidente de Solidaridad.

10/14.6.81 Tensa reunión del C. Central del POUP con enfrentamientos entre el sector partidario del diálogo con Solidaridad y los que quieren adoptar posiciones duras.

5/12.7.81 Drástica subida de los precios de los cereales, verdura, leche, aceite y energía. El POUP pierde miles de afiliados.

18/24.7.81 Congreso del POUP, S. Kania es reelegido primer secretario.

3/12.8.81 Huelgas generalizadas organizadas por Solidaridad en contra del racionamiento.

7,8,9,26,27,28.9.81 Primer congreso de Solidaridad, en dos fases. Triunfan las tesis moderadas de Walesa. Se piden elecciones libres.

11/18.10.81 La situación económica continua empeorando. El general Jaruzelski asume la secretaría general del POUP, cargo que acumula al de primer ministro.

18.11.81 Reunión de Jaruzelski, Walesa y el primer Josef Giemp, que acuerda una política de "acuerdo nacional".

2/11.12.81 Tropas del ejército y de la policía desalojan los alumnos de la Escuela de Bomberos de Varsovia, que se habían encerrado hacía dos semanas. Al día siguiente, la comisión nacional de Solidaridad se reúne y decide organizar un referéndum sobre la gestión económica del gobierno, las elecciones libres y la libertad de prensa.

12.12.81 Se declara el estado de guerra y se constituye una junta militar de salvación nacional.

POR LA DEFENSA DEL CONVENIO DEL METAL
 TODOS A LA HUELGA DE 24 HORAS
 EL DIA 10 DE FEBRERO



Millares de metalúrgicos salieron ayer a la calle por su convenio

■ **VARIOS MILLARES DE METALURGICOS** se manifestaron ayer en Barcelona para expresar su apoyo a sus representantes sindicales, que están negociando el convenio provincial del sector, que afecta a 180.000 trabajadores. La marcha ha sido convocada por CCOO y UGT, sindicatos que también han anunciado una jornada de huelga para el próximo día 10 de febrero. La negociación del convenio quedó suspendida ayer, debido a la ausencia de la patronal en la mesa de negociaciones. La patronal alegó «**causas de enfermedad**». A pesar de esta interrupción, se ha elaborado un nuevo calendario para seguir las deliberaciones durante los días 1, 3 y 5 del próximo mes. — *LI. B.*

Huelgas

■ **CCOO Y UGT DE BARCELONA** han comunicado al Departament de Treball de la Generalitat la convocatoria de una huelga de 24 horas para el

próximo día 10 en defensa del Convenio Provincial del Metal. La negociación del convenio ha sido suspendida ayer debido a que no se presentó la patronal a negociar, alegando «**causas de enfermedad**», según CCOO.

DIARIO DE BARCELONA / 9



Domingo, 24 de enero de 1982

Escasa participación ayer

Manifestación contra el paro en Cerdanyola

ELISEO LANUZA
 (Corresponsal en el Vallès)

Bajo el lema «contra el paro, contra la subida de precios y por un salario digno» entre 600 y 700 personas se manifestaron ayer en el término municipal de Cerdanyola del Vallès. La participación a la manifestación hay que considerarla muy escasa, máxima teniendo en cuenta que si se hubiera contado con la presencia de todos los trabajadores pertenecientes a Uralita S.A., y Aiscondel, empresas que se encuentran actualmente en situación de crisis, se habría superado ampliamente la cantidad de 1.000 personas.

Muy difícil es encontrar las causas de este pequeño fracaso en cuanto a participación se refie-

re. Si acaso habría que buscarla en el hecho de que UGT no se adhirió a la convocatoria de la manifestación efectuada por CCOO. Al respecto hay que indicar que en varios tramos de la marcha se gritó el slogan «compañeros de UGT, el problema es de todos».

En la concentración estuvieron presentes los trabajadores pertenecientes a diversas empresas que se encuentran actualmente afectadas por diferentes expedientes como es el caso de Riviere, Uralita S.A., Aldai, Fusal, Aiscondel, etc. De todas maneras la representación de las empresas antes citadas fue muy escasa.

A destacar la presencia de varios trabajadores de factorías no enclavadas en Cerdanyola como Estampaciones Sabadell, e Ingam de Terrassa.

10/ DIARIO DE BARCELONA

ECONOMIA Y TRABAJO

Sábado, 30 de enero de 1982

Suspensión a los comités de Lemmerz y Estampaciones

En el laudo dictado, en arbitraje obligatorio, por el director general de Relaciones Laborales, Cesáreo Garzón, como vía de solución a la situación de huelga de las empresas Lemmerz y Estampaciones Sabadell ha considerado el cumplimiento de sanciones de empleo y sueldo del comité de empresa de estas factorías.



El conseller de Treball, Rigol, quiere una solución rápida a los conflictos de Lemmerz y Estampaciones

En la rueda de prensa que se celebró con el conseller de Treball de la Generalitat, Joan Rigol, quiso dejar bien claro que a pesar de las críticas que podamos realizar, nosotros los periodistas pidió una ayuda en la consecución de lo que es su responsabilidad.

Laudo de Lemmerz

En el laudo dictado, en arbitraje obligatorio, por el director general de Relaciones Laborales, Cesáreo Garzón, en relación a la empresa Lemmerz Española, se ha hecho el «considerando» por el cual el comité de empresa debe cumplir (son quince miembros) la sanción de suspensión de empleo y sueldo de tres meses, si bien para garanti-

zar la representación sindical a los trabajadores de la empresa se hará de forma escalonada en dos turnos de 7 y 8 trabajadores, respectivamente. Además se considera en este laudo que los obreros de Lemmerz deben entrar a trabajar el próximo lunes, día 1.

Laudo para Estampaciones

Por otro lado en el conflicto de Estampaciones Sabadell, también la Generalitat ha considerado «el cumplimiento por parte de los once miembros del comité de empresa de suspensión de empleo y sueldo de dos meses», efectuándose —al igual que Lemmerz— a partir del día 1 de febrero.

Sobre el presidente del comi-

té de empresa, Andrés Maclás, que quiere despedir la empresa, ha considerado que ha de ser estimada la decisión empresarial de mantener la sanción impuesta y «esperar a que sea la Magistratura de Trabajo la que decida sobre la legalidad de la sanción propuesta».

Por su parte CCOO de Catalunya nos comunicó que piensa recurrir contra el laudo de la Generalitat, ya que consideran que «un derecho constitucional, como es el de la huelga se vea suspendido por una decisión administrativa». Además consideró que el árbitro «no ofrece garantías» ya que es un «cargo político». Mientras no se resuelve el recurso CCOO ha considerado que la huelga finalice.